

**INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR QUARK ARQUITECTURA S.L. PARA LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.  
LOTE 09 “Redacción de proyecto OCA de Huescar”.**

Con fecha de 26 de mayo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía e identifica que la oferta presenta por la empresa UTE PROYME INGENIEROS CONSULTORÍA S.L. Y ANDRÉS OLLER RODRIGUEZ para el Lote n.º 09 en presunción de anormalidad, según el parámetro objetivo número 1, de entre los establecidos en el Anexo XI del PCAP.

**Tipo de contrato:** SERVICIO

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

**EXPEDIENTE:** CONTR 2022 90939.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** DIEZ MIL CUARENTA Y TRES EUROS (10.043,00 euros).

**LICITADOR:** UTE PROYME INGENIEROS CONSULTORÍA S.L. Y ANDRÉS OLLER RODRIGUEZ

Con 2 de junio de 2022 es remitido requerimiento a la UTE PROYME INGENIEROS CONSULTORÍA S.L. Y ANDRÉS OLLER RODRIGUEZ en que se solicita que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Con fecha de 3 de junio de 2022 es presentado a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC la “Documentación justificativa de oferta”, suscrito por el licitador D. Jose Luis Ramos Bernabé y D. Juan José Lozaon Saez, que en calidad de administradores presenta oferta por un importe total de 6.225,00 euros, mas IVA.

Analizado el informe y la documentación presentada, se informa que la empresa ha realizado visita previa al inmueble para estudio, justifica y desglosa el bajo nivel de los precios en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, y se ratifica en el importe de la oferta, en base a:

- La ubicación geográfica de la oficina favorece el desplazamiento sin generar un gastos excesivo.
- Que la redacción del Proyecto básico se realizara en un periodo de 1 mes
- Que la redacción del Proyecto de ejecución se realizará en un periodo de 1 mes

En consecuencia se garantiza los márgenes comerciales en un nivel suficiente de garantizar la calidad de los trabajos.

Analizado la justificación, la UTE PROYME INGENIEROS CONSULTORÍA S.L. Y ANDRÉS OLLER RODRIGUEZ se ratifica en la oferta presentada por encontrarse justificada económicamente.

FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	14/06/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNYUCWKVWGDU6LLRLXPVMMQR8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



En consecuencia, considerando la justificación efectuada por el licitador UTE PROYME INGENIEROS CONSULTORÍA S.L. Y ANDRÉS OLLER RODRIGUEZ que **NO es adecuada**, ya que conforme a lo establecido en los pliegos PPT y PCAP:

- No presenta un desglose detallado de los costes directos e indirectos que implica la redacción de los proyectos.
- No especifica ni identifica profesionalmente al personal implicado en la redacción de los proyectos.
- El plazo de entrega de los proyecto de 1 mes se estima irrealizable.

Por ello, se propone la DESESTIMACION, ya que no explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por el licitador **por importe total de 6.225,00 euros**, mas su IVA correspondiente.

Fdo.: Iñigo Terry Esquivias  
El Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos

FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	14/06/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNYUCWKVWGDU6LLRLXPVMMQR8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	